EN LA CARCEL DE ROSARIO SE SUBLEVARON LOS PRESOS

☆☆☆

Valor del Peso Argentino

100 DOLARES	$ 343.22
1 LIBRA ESTERLINA	" 17.15
100 FRANCOS	" 22.92
100 PESETAS	" 47.50
100 LIRAS	" 29.82



SANTA FE, Sábado 8 de Septiembre de 1934. Servicio Telegráfico de la United Press. Nro. 2390

El Congreso Será Convocado Extraordinariamente

"FACCIA BRUTA" ERA EL JEFE DEL MOTIN

Uno de los que estaban alojados en el mismo pabellón fué muerto por los sublevados

ROSARIO, Septiembre 7. — En la Cárcel Penitenciaría esta mañana a las 6.10 horas el celador Pedro Costini, recorría las celdas de los pabelones 40 y 41 en el que se encuentran alojados alrededor de 60 presos. Cuando intentaba penetrar a los mismos para suministrarle a los penados la ración de mate cocido advirtió que se habían hecho en una de las celdas una descargada de revólveres y de inmediato los presos corrían al patio en medio de un griterío ensordecedor al tiempo que efectuaban numerosos disparos de bombas contra los guardias que intentaban acercarse con el fin de reducirlos.

En el primer momento se intentó reducirlos sin hacer uso de las armas pero ante la actitud de los recluídos se hicieron algunos disparos al aire, mientras que 45 soldados que formaban la guardia del penal con ayuda de gases lacrimógenos y de hacer más de 40 disparos consiguieron restablecer el orden.

Luego de las primeras averiguaciones se estableció que los cabecillas del movimiento eran los sujetos Francisco Zappia, (a) "Faccia Brutta" y el conocido pistolero Tomás Coppola, quienes habían repartido armas a los demás recluídos en esos pabellones.

En una recorrida que efectuaron luego los guardias fueron hallados tres pistolas y un máuser con sus correspondientes cargadores y armas. También se encontraron nueve bombas de mano y una fabricada en un balde, que se utilizaba para la limpieza y que de estallar hubiera provocado una gran tragedia.

Al pasarse lista se comprobó que faltaba el penado Pascual Toroni. Se sabe por las averiguaciones efectuadas que éste se habría mostrado apuesto a participar en el movimiento y Coppola que era su compañero le habría dado muerte a balazos.

A las 5 horas el orden se había restablecido por completo en el penal.

Clausura del 5o. Congreso

Con este motivo se realizarán diversos actos

ROSARIO, Septiembre 7. — Mañana se realizará la sesión de clausura del 5o. Congreso Nacional de Medicina.

A este acto asistirán las altas autoridades de la Provincia y delegaciones de institutos nacionales y extranjeros. Se realizará en la Escuela Avellaneda.

Al medio día el Gobernador ofrecerá banquete en el Bar Cifré a todas las delegaciones que han participado en el Congreso.

En la sesión de clausura serán puestas a consideración todas las proposiciones formuladas por las distintas comisiones que designó en su oportunidad el Congreso y que han sesionado durante toda la semana.

Se hará moción de que el próximo Congreso a realizarse dentro de cuatro años se lleve a cabo en la ciudad de Córdoba.

Declarará el Lúnes el Dr. Tomás Arias

BUENOS AIRES, Septiembre 7. — El Juez doctor Barberis ha dispuesto que se le tome declaración indagatoria el lunes de la próxima semana al doctor Tomás Arias, organizador del fracasado crucero a bordo del vapor "Gelria".

B. MUSSOLINI Y LA GUERRA

Prometió ir a la cabeza de los Regimientos en caso de una guerra

TARANTO, Septiembre 7. — El Jefe del Gobierno Italiano señor Mussolini habló ante cien mil personas y manifestó de que si había necesidad de marchar al frente él los encabezaría.

Agregó: "El Mediterráneo no debe ser un mar cerrado sino una salida de libre cambio necesario a la vida de los pueblos".

El aniversario de la Independencia del Brasil

RIO DE JANEIRO, Septiembre 7. — Todo el país celebra con gran entusiasmo el 112 aniversario de la Independencia de Brasil.



Faccia Bruta.

Tomás Copola.

Raúl Pintonini.

VISTA PARCIAL DEL PABELLON de donde intentaron fugar los penados ayer en Rosario y la puerta de la celda donde fué muerto Raúl Pintonini. Arriba, los tres protagonistas principales del hecho: Faccia Bruta, jefe de la sublevación; Copola y Pintonini, matador y víctima, respectivamente.

DEBERA TRATARSE LA LEY DE PRESUPUESTO

EL PODER EJECUTIVO QUIERE QUE LA LEY DE GASTOS SEA ESTUDIADA DETENIDAMENTE

BUENOS AIRES, Septiembre 7. — Podemos anticipar que el Poder Ejecutivo —contra todo lo que se decía— convocará al Congreso para que celebre sesiones extraordinarias, con el objeto de considerar la ley general de gastos y recursos para el año próximo, dado que en el presente período no habría el tiempo necesario para discutirla ampliamente.

PROSIGUE LA HUELGA DE LOS TEXTILEROS

HASTA AHORA SE HAN PLEGADO AL MOVIMIENTO CUATROCIENTOS MIL OBREROS

NUEVA YORK, Septiembre 7. — Hoy se ha cumplido el cuarto día de la huelga declarada por los obreros textileros y se informa que no hay ninguna posibilidad de que se llegue a un término a esta delicada situación.

Se calcula que el paro causa hasta ahora 1.800.000 dólares, por pérdidas y salarios por valor de 500.000 dólares diarios y la pérdida de 10 vidas y varias decenas de heridos.

400.000 OBREROS EN HUELGA

WASHINGTON, Septiembre 7 — Se estiman en 400.000 obreros de tejidos que se encuentran en huelga.

El paro se realiza ya casi sin violencia de ninguna clase.

La C. de Diputados Sesionó Ayer Tarde

SANCIONADO EL PROYECTO SOBRE CENTRO INDUSTRIAL EN TODA LA REPUBLICA

BUENOS AIRES, Septiembre 7. — La Cámara de Diputados inició su sesión a las 15.30 horas con asistencia de 87 de sus miembros y bajo la presidencia del vice, señor Antenor Ferreyra.

Por secretaría se da cuenta de los asuntos entrados. Luego el diputado Arce se expidió extensamente acerca de la repuesta enviada a la Cámara por la Administración de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales al pedido de informes de la Cámara solicitado hace dos meses.

El mencionado legislador analiza el informe enviado y dijo que tenía que lamentar que las cifras consignadas en él no permitían establecer claramente cuál es la situación y el desenvolvimiento de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Luego la Cámara aprobó enseguida el pedido de informes presentado por el diputado Parodi en el sentido de que el Poder Ejecutivo comunique si ha recibido solicitudes o si ha hecho concesiones para el aprovechamiento industrial de la langosta.

Critto presenta un proyecto de resolución por el que se resuelve solicitar del Poder Ejecutivo informe por escrito el valor que cuesta al Banco de la Nación el ingenio de azúcar Santa Ana situado en Río Chico (Tucumán) y el valor en que se estiman las instalaciones y fábrica de referencia. Se aprueba sin observaciones.

La Cámara siguió tratando el proyecto sobre censo industrial en la República. Enrique Dickman expresó que el blok socialista no se opone a un censo industrial que debe ser parte de un censo general sino que se opone a un censo parcial e incompleto con tendencia proteccionista. Finalmente el proyecto es aprobado y queda sancionado.

Luego se convirtió en ley el proyecto venido en revisión del Senado por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a crear la escuela de Guerra Naval.

El diputado Costa Méndez informó el despacho de la Comisión que aprueba el convenio registrado en decreto del Poder Ejecutivo del 27 de Mayo de 1929 con la Sociedad Anónima Empresa Eléctrica de Bahía Blanca sobre concesión de la venta de uno cuadrados en la zona del Puerto superficie de playas que el mismo determina de 13.242 metros de Ingeniero White al precio de dos pesos por metro cuadrado.

Al ir a votarse se comprobó que no había número por lo que se levantó la sesión siendo las 19.45 horas.

El Dr. Alvear se Embarcará el 29

Realizará el viaje a bordo del vapor "Avila Star"

BUENOS AIRES, Septiembre 7. — El doctor Alvear que se proponía embarcarse de regreso a la Argentina en el vapor "Massilia" el día 21 del corriente se ha visto obligado a aplazar su partida hasta el 29 del corriente. En dicha fecha se embarcará en Boulogne Sur Mer a bordo del "Avila Star".

Su señora esposa doña Regina Paccini partirá de Lisboa el día 2 del mes próximo con el objeto de reunirse con su esposo y realizar juntos el viaje desde Francia.

Las Pérdidas por el Incendio de Campana

La Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados designó una Comisión a tal fin

BUENOS AIRES, Septiembre 6. — La Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados ha designado una Comisión para que se traslade a Campana a los efectos de que constate los daños causados por el incendio de los tanques de la Compañía Nacional de Petróleos, a fin de que la Cámara tenga la información necesaria en el proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo a invertir 200.000 pesos con el objeto de auxiliar a los damnificados.

EL CONGRESO DE LOS NAZIS

El Ministro de Agricultura pronunció un discurso

NUREMBERG, Septiembre 7. — El Ministro de Agricultura con motivo del Congreso Nacional-Socialista declaró que la actual cosecha ha hecho a Alemania prácticamente independiente de los cereales extranjeros.

Agregó que se intensificarán los trabajos para garantizar el mantenimiento y la independencia agrícola del Reich.

Se Investiga el Asalto Cometido en el Tren

EN MARCOS JUARES (CORDOBA) SE HAN DETENIDO MAS DE TREINTA SUJETOS SOSPECHOSOS

RUFINO, Septiembre 7. — Prosiguen las gestiones para esclarecer el asalto al tren número 8, ocurrido hace varios días.

Las autoridades del departamento de Marcos Juárez (Córdoba) han efectuado más de 30 detenciones, habiéndose además dispuesto que una brigada policial se traslade a Junín, para proseguir diversas averiguaciones entre el personal obrero de la compañía afectada.

La Argentina y el Ingreso de Rusia

El delegado argentino declaró que no había recibido instrucciones de su Gobierno

GINEBRA, Septiembre 7. — El delegado argentino doctor Cantilo interrogado acerca de la actitud a asumir con respecto al ingreso de Rusia a la Liga manifestó que no tenía instrucciones al respecto.

Barthou conferenció con Cantilo y después de esta entrevista gana terreno la opinión de que la Argentina no votaría el ingreso de los Soviets.

BUENOS AIRES, Septiembre 7. — El Ministro de Relaciones Exteriores envió telegráficamente al Embajador argentino en Italia doctor Cantilo las instrucciones pertinentes relacionadas con todos los asuntos a considerar en la próxima reunión de la Liga de la Naciones, inclusive el que se relaciona con la admisión de Rusia en el seno de dicha entidad.

El doctor Saavedra Lamas al ser entrevistado expresó que el General Justo firmó el decreto designando delegado a la 15a. reunión de la Asamblea de la Liga al delegado argentino en Italia doctor Cantilo y al embajador en Polonia y Checoeslovaquia doctor Levillier y al ministro Plenipotenciario en Suiza señor Guiñazú.

Otro Acuerdo de Ministros

Se seguirá tratando el Proyecto de Presupuesto para el año 1935

BUENOS AIRES, Septiembre 7. — Para el martes de la semana próxima se anuncia una reunión de Ministros en la cual se considerará el proyecto de presupuesto general de gastos y recursos para el año 1935.

Dicho proyecto está recibiendo las últimas reformas en manos del Ministro de Hacienda doctor Federico Pinedo.

Fué destruida la ciudad de Carnong por un terremoto

ARGEL, Septiembre 7. — La ciudad de Carnong que se encuentra a 200 kilómetros de ésta fué destruida por un violento terremoto. Se sabe que hay numerosos heridos.

Rechazaron a F. Cantoni

SAN JUAN, Septiembre 7. — La Cámara de Representantes aprobó el despacho de la Comisión que aconseja el rechazo de los diplomas de los diputados bloquistas Cantoni, Valenzuela y Prieto y ordena pasar los antecedentes del asunto al Juez del Crimen.

Se cree que esta actitud de la Cámara motivará la renuncia de todos los representantes bloquistas.

BALANCE DE LA OBSECUENCIA PARLAMENTARIA

A PUNTO DE FINALIZAR los períodos legislativos de las Cámaras nacionales, el balance de la labor parlamentaria, arroja un saldo totalmente negativo. Ningún problema de trascendencia, ni una sola necesidad popular ha sido despachada en forma eficiente.

Ante saldos tan poco halagadores, conviene analizar las causas que esterilizan su acción. No es posible admitir que el parlamentarismo, complemento indispensable de todo régimen republicano y democrático, haya caído irremisiblemente en una total impotencia.

Sin embargo, conviene considerar, la indiferencia popular en su torno. Si en nuestro país no hubiéramos conocido la enorme eficacia de parlamentos libres y capaces, integrados por mentalidades superiores y no hubiera partido de su seno, la orientación que permitió el desarrollo floreciente y vertiginoso de una democracia joven, podríamos considerar la posibilidad de su negación como sistema.

LA EFICACIA DE UN PROGRAMA, un propósito o método, no estriba solamente en sus alcances teóricos sino que depende en gran parte del empeño y la capacidad de quienes los practican. Un ejemplo elocuente nos dan en este sentido las entidades políticas. ¿Son malos sus programas de gobierno? Como podrían serlo si jamás sus hombres representativos se preocuparon por ellos.

Otro ejemplo significativo lo tenemos en la privación de libertades. Las libertades constitucionales no existen, una represión medioeval y retrógrada se desatan sobre los derechos populares. ¿Vamos a decir por eso que nuestra Constitución, que es una de las más sabias y democráticas del mundo, carece de valor?

Así, como el desprestigio de las democracias estriba en los repudiables procederes de sus falsos apóstoles, que se valen de ella para encaramarse en las posiciones y luego la desprecian y denigran, también, el sistema parlamentario sufre el desconcepto que le ocasionan la conducta de sus miembros.

LAS ACTUALES CAMARAS NACIONALES integradas por representantes de la libertad popular —si pasamos por alto los fraudes de Mendoza y Buenos Aires y la abstención del radicalismo— en la práctica, dan la sensación de estar formadas por empleados a sueldo del Poder Ejecutivo.

Una mayoría desteñida, anacrónica e incapaz gira en ella con un desconocimiento absoluto de las necesidades públicas. Los integrantes del sector denominado "concordancia" obran consecuentes con órdenes que se imparten desde los ministerios, dejando la impresión, de que sólo les preocupa la defensa de intereses creados por un oficialismo sui-géneris.

Sólo así, se explica que hayan aprobado el pacto Roca en un momento en que la minoría parlamentaria demostró que su vigencia importaba convertir el país en tributario económico de Inglaterra; esta es también, la causa que los llevó a complicarse en el despojo de libertades que importa la vigencia del estado de sitio durante dos años casi consecutivos. Y, siempre por esa razón, es posible admitir su tolerancia frente a legiones armadas, cuya obra criminal y funesta provoca la indignación de las masas.

EL PODER LEGISLATIVO ACTUAL ha llegado a una desnaturalización tal, que anula hasta su razón de ser, al convertirse en mayorías que votan a tambor batiente todo cuanto les solicite el ejecutivo, aun cuando la sanción que se les pide equivalga a una traición abierta a los intereses del pueblo de que se dicen representantes.

Si los grupos minoritarios, valientes y decididos no salvaran con sus intervenciones fecundas y brillantes la dignidad de los cuerpos, diríamos que ellas solo existen para legalizar los actos de un Ejecutivo equilibrista e incoloro, que en su afán de tirar adelante, no trepida en comprometer el prestigio de las libérrimas instituciones argentinas.

Divorciado del pueblo, repudiado por la opinión, estéril y genuflexo, el actual parlamento, se halla entregado a una reprobable labor reaccionaria apuntalada en los designios de un pequeño grupo, ansioso de dar vida artificial a algo que ha sido superado por la historia: el auge de la oligarquía.

De no ser así no podría en ningún momento convertirse en medio de quienes se disponen, traicionando la constitución que juraron cumplir, a atacar la esencia misma de la democracia.

☆ ☆

Las Encuestas de "EL ORDEN": La Actual Situación Económica

Conceptos del Dr. Lorenzo García

Médico joven, activo, de amplia preparación, ha abierto, en breve tiempo, un camino en nuestro ambiente que hoy está prestigiado en forma indiscutible.

Como estudiante universitario, fué una figura destacada. Como médico, inició su carrera con encomiable acierto. ¡Es que en ambas circunstancias se impuso su talento, su espíritu lleno de elas...



para las inquietudes superiores y sus excelentes condiciones morales.

Atraído por los intereses colectivos, participó en forma transitoria, pero eficacísima, por voluntad popular, en la Convención que elaborara la Carta Orgánica Municipal, actualmente en vigencia. En este colegiado, su personalidad alcanzó relieves destacados desde las primeras deliberaciones, lo que indujo a los convencionales a elegirlo presidente, cargo que supo desempeñar lucidamente.

Esta es, a grandes pinceladas, la figura del Dr. Lorenzo García que contesta hoy a nuestra encuesta.

Sus conceptos sobre el asunto, son los siguientes:

Es innegable que nuestra crisis tiene factores propios y reflejos. Generales y locales. Los primeros son harto conocidos: la superproducción condicionada por el ritmo progresivamente acelerado que se siguió durante la guerra; el abarrotamiento de productos manufacturados, el colapso de brazos como consecuencia de esa producción realizada, no con el concepto de la necesidad colectiva sino con miras a la ganancia inmediata, la disminución del poder adquisitivo medio del pueblo por ese concatenamiento de causas; el delirio armamentista de los países beligerantes, la inflación que con motivo de él y de las deudas de la pasada hecatombe sufrieron los presupuestos con la considerable traba impuesta a las fuentes de la riqueza pública, aduanas, fábricas, comercios, transportes; sumado a todo esto la restricción de los capitales privados, inhibidos voluntariamente de conceder, aunque más no fuese, una tregua a la angustia general.

Entre los factores precios, la ilusión de una grandeza que no solo era geográfica y un poderío económico esencialmente colonial. La realidad de nuestra existencia se puso de manifiesto en los trances dolorosos para la humanidad que involucraron la guerra europea y el período de aparente reconstrucción, inmediato a ella, después hemos visto decrecer nuestra importancia como productores al buscar los países importadores el bastarse a sí mismos con los elementos de sus territorios continentales o coloniales. Ni siquiera valió nuestra calidad de consumidores —productores, las barreras aduaneras se elevaron ante nuestros trigos y carnes. Los gobiernos del régimen como los otros, a quienes les cabe una definición enteramente política, descuidaron el fundamento de medidas económicas, amparando el parasitismo y la burocracia.

Así se encuentra una población campesina por accidente sin arraigo moral ni material a la tierra que laboran, al arbitrio de los juegos suicidas de bolsa y un proletariado urbano, criollo y extranjero, imposibilitado de ocupar sus brazos incubando una raza triste y deficiente. Junto a ellas, una minoría de terratenientes y hombres de sólida fortuna sin la comprensión necesaria para el fomento de industrias racionales. El espíritu de empresa no parece ser un signo peculiar de los argentinos adinerados.

El país como capitalista no podrá competir con los otros de mayor poderío o de economía mejor planeada, mientras cuente exclusivamente con los recursos presentes. Agotará sus presupuestos en mantener un frondoso árbol administrativo y en pagar las amortizaciones de la ingente deuda nacional y habrá de quedar para las generaciones venideras un buen margen de pagos como consecuencia de la dilapidación y el enceguecimiento.

El país como productor, desligado del concierto económico financiero que lo une a todos los países de idéntica fisonomía podría subvenir a sus necesidades vegetativas con holgura, dado que posee inestimables fuentes naturales y numerosos recursos. Pero ¿convendría ello socialmente? La humanidad progresa, pese a sus caídas imprevisibles y es una sola no obstante los límites políticos, y habría de triunfar del encierro circunstancial para volcar sus reservas a todos los individuos que la informan. Aún las conquistas de la ciencia, no han podido guardar los límites de una región determinada o de una época para morir con ella, han trascendido y sus ventajas pueden aplicarse en cualquier punto del orbe, con la cultura y con todo lo que suponga un esfuerzo humano pasará lo mismo, por eso los hombres de la post-guerra, todavía henchidos de legitimismos ancestrales han de ser suplantados por los que encarnan el verdadero ideal de progreso humano que no puede ser la solución pequeña y egoísta de los grandes problemas, sino la general que las interprete y realice en toda su extensión. La solución dentro de nuestro territorio sería factible pero transitoria, reduciéndonos a nuestras necesidades primordiales, renunciando a muchas de las ventajas de la civilización — conveniendo en que solución importa la que contempla a todos los individuos de un país y no a clases determinadas, es decir como quieren nuestras leyes fundamentales, como corolario inmediato a nuestro encierro económico tendríamos el aislamiento en que nos dejarían los demás países (sabido es que la producción triguera nuestra es en tiempos normales de seis millones de toneladas y que América del Norte produce cuarenta millones, un simple aumento del quince por ciento anularía en el mercado toda nuestra cosecha) sembraríamos solo las hectáreas que podríamos consumir, reduciríamos la explotación del petróleo, del algodón, de la riqueza forestal, de las carnes, del azúcar, de la yerba mate; tendríamos que prescindir de las máquinas y de sus progresos. Probablemente regresaríamos a un semibarbarismo industrial.

El proteccionismo exaltado, el encierro en una economía nacional, cuando ella no importa una unidad económica en el lenguaje técnico, es poco practicable y profundamente egoísta en un pueblo que produce más de lo que consume y necesita más de lo que posee para realizar su vida integral. En cualquier forma de extructura político — económica que adopten los demás países del mundo o el nuestro propio, no podremos ser sino concurrentes a la economía universal, dada la enorme extensión de nuestro territorio, la poca densidad de habitantes y la producción de su suelo.

LA SOLUCION GENERAL

Si no es un mito que la felicidad del pueblo es la suprema ley, los gobiernos deben regir sus actividades económicas por otro sistema que el de la puja de valores puramente cotizables que los empobrecen y los arruinan. Los primeros deben también conocer que sobre la extructura de la riqueza financiera, falaz y modificable, está la riqueza que proporciona la naturaleza y el trabajo del hombre, única riqueza social permanente y valedera.

Mientras el destino de un pueblo esté al arbitrio de una minoría poseedora de todas las ventajas, hasta para jugar con su miseria y su futuro en base a un sistema de egoísmos incalificables como suponen la quema del café en el Brasil, para que suba su precio, los manejos sombríos de los trusts y carteles de producción en manos de un núcleo a quienes no alcanzan los clamores de toda una generación, el problema será insoluble. Mientras confíen en que las guerras sirven a otros intereses que a los de los fabricantes de armamentos y a los agiotistas y marchen hacia ellas ilusionados por ventajas inmediatas, y como las guerras los mil y un señuelos con que pretenden aherrojar su conciencia, escudándose en la poca cautela popular, los nuevos apóstoles de dogmas que ampara la violencia en contra de la razón, no habrá soluciones económicas generales.

La solución general no pueden darle entonces ni el proteccionismo, ni el mal llamado nacionalismo económico, ni las concesiones ridículas a la exportación de productos en una escala tal que no favorece a nadie, ni el capitalismo de estado — forma quística del proceso parabólico del capitalismo — tal como lo practican Roma y Mos-

Pasa a Pag 3

Traslado de los Depósitos de Inflamables

Presentose un Proyecto Ayer

Los diputados doctores Lucas Díez Rodríguez y Emilio G. Leiva, acaban de presentar al cuerpo de que forman parte un proyecto de ley por el que se dispone el traslado de los tanques de gasolina y demás derivados del petróleo, situados en la zona portuaria, a "La Guardia", Colastiné Sud.

Comentar la eficacia y oportunidad del proyecto sería una redundancia si él no estuviera llamado a cubrir una necesidad vital y urgente. El aún candente siniestro de Campana deja como saldo, de toda una montaña de cenizas y ruinas chamuscadas, una enseñanza que debemos aprovechar.



LOS AUTORES DEL PROYECTO, doctores Díez Rodríguez y Leiva, en la visita que nos hicieran ayer para estudiar la documentación que sobre los tanques de petróleo pusiéramos a su disposición oportunamente.

El estallido satánico de tanques incendiados esparciendo el pánico, la desolación y la muerte, es algo tan enormemente terrible que, el hombre impotente y desarmado, nada puede hacer contra el elemento. Conviene recordar que la existencia de la ciudad de Campana se debe, más que a la acción de cien cuerpos de bomberos heroicos, a la ayuda favorable del viento, que de haber cambiado de dirección, hubiéramos presenciado el espectáculo pavoroso de ver desaparecer una población en medio de la vorágine del fuego y líquido hirviente.

"EL ORDEN" que no ha necesitado de experiencias frescas para señalar el peligro, y que desde el primer momento ha bregado por la seguridad colectiva, como lo hace con todo cuanto importe una necesidad, previsión o un mejoramiento, tiene el mérito indiscutido y lo declara sin jactancias, de haber sido el único diario que se ocupara del asunto. Y lo hizo con la insistencia y tesón que le caracteriza cuando vé en la causa que sostiene verdad y razón. Todo lo que se dijo después, no es más que una reproducción de lo nuestro. Por nuestra parte jamás hemos necesitado apelar a la voz de alerta. "Lo que sucedió en Campana pudo suceder en Santa Fe". A eso, lo sabíamos sin el pretérito y lo dijimos cuando la sonrisa despectiva de un grupo de incrédulos nos atribuía dobles intenciones.

Recordamos que aquella campaña nuestra, tuvo el mérito de atraer la atención de las autoridades, quienes dispusieron el traslado de los depósitos de inflamables a una isla; medida que no pudo llevarse a la práctica porque uno de los tantos interventores que padeció la provincia, bajo la égida de la tan decantada dictadura, influenciado por intereses menguados, dejó sin efecto.

Aplaudimos sin reserva el proyecto de los legisladores mencionados, no porque veamos en él una cosa nuestra, sino porque importa una verdadera defensa a los intereses de la ciudad. Confiamos en que las Cámaras con la urgencia del caso, han de despacharlo favorablemente.

EL PROYECTO PRESENTADO

La Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de Ley:

Art. 1o.— Queda terminantemente prohibido en la zona portuaria comprendida entre el Canal de Derivación, la Avenida Alem y los diques Nos. 1 y 2, el depósito de petróleo y sus derivados, sea en tanques, tambores u otras instalaciones de almacenamiento.

Art. 2o.— Desígnese el paraje denominado "La Guardia" (Colastiné Sud) como zona de inflamables, en el lugar y espacio que fije el Poder Ejecutivo de acuerdo con la Dirección del Puerto.

Art. 3o.— Notifíquese a las empresas particulares o del Estado que tengan depósitos de almacenamiento de inflamables cualquiera que ellos sean con concesiones o contratos, que deben proceder al traslado de todas sus instalaciones a la zona indicada en un término de seis de acuerdo con las disposiciones de tarifas portuarias y lo estatuído en los contratos de arrendamiento respectivos y la desocupación de los terrenos que dichas instalaciones ocupan.

Art. 4o.— El P. Ejecutivo tomará todas las medidas conducentes a fin de que las disposiciones de la presente ley sean cumplidas por su carácter de interés público, con la mayor urgencia, procediendo con los interesados a la rescisión de los contratos o concesiones realizadas.

Art. 5o.— El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley, estableciendo de acuerdo con las informaciones de las Oficinas Técnicas, la zona de ubicación adecuada para las instalaciones de depósitos de inflamables.

Art. 6o.— Comuníquese, etc. —Dr. Lucas F. Díez Rodríguez; Emilio G. Leiva".

SUELDOS ATRASADOS

Al personal de los Tribunales se les tiene en retardo los sueldos no habiendo razones que puedan justificar semejante demora. Que existan los fondos suficientes para satisfacer esa obligación, está fuera de dudas para quienes conocemos algo los trámites que en esa repartición se estilan.

Con sólo lo recaudado por una sola partida el seis de Septiembre se podía afrontar una parte de los sueldos de que nos ocupamos, pues, en esa fecha se pagaron a la Dirección General de Rentas la suma de **Noventa y seis mil quinientos cincuenta y tres pesos con sesenta centavos** ($ 96.553,60) en concepto de impuestos a la herencia, en el juicio sucesorio de don Guillermo Lehmann, tramitado ante un juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.

Como se ve, fondos existen. Otras son las razones por las cuales el personal de Tribunales no recibe puntualmente sus sueldos. Con un poco de diligencia, todo quedará subsanado.

LABOR LEGISLATIVA

En Diputados se trató la clausura de la Facultad de Medicina de Rosario

LA AUTONOMIA DEL PUERTO

A las 15.10 horas se inició la sesión en la Cámara de Diputados con asistencia de 29 de sus miembros y bajo la presidencia del titular señor Sánchez Granel.

Por secretaría se da lectura al acta de la sesión anterior y asuntos entrados, entre los que figuran algunos de importancia.

Los justistas penetran al recinto ya iniciada la sesión.

Licencia acordada. —

La Cámara acuerda licencia al diputado Bertero, para faltar a las sesiones de esta semana.

Minuta del Poder Ejecutivo. —

El diputado Capone presenta una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo para que contemplara la situación de los Juzgados de Paz de 1a. y 2a. categoría. Lo funda dando a conocer las necesidades de los jueces. Se vota y se sanciona.

La clausura de la F. de Ciencias Médicas. —

El diputado Hercowitz se refiere a la clausura de la Facultad de Medicina de Rosario por el Poder Ejecutivo Nacional.

Reseña los sucesos. Dice que el Ejecutivo ha clausurado la Facultad anulando una casa de estudios prestigiosa.

Mociona para que la Cámara se dirija al Ejecutivo Nacional dando a conocer los deseos de que sea reabierta.

Se opone el diputado menchaquista Riolo. Refuta Hercowitz en oportunas palabras. Torrente dice que el pedido de la Cámara al ministro de Instrucción Pública de la Nación no tiene otro alcance que expresar los deseos del pueblo que cada legislador representa que defiende a la Universidad Nacional del Litoral, tantas veces amenazada y defendería es defender la cultura.

El diputado Casañas se adhiere. Leiva Emilio se pronuncia en igual sentido.

Se vota la moción y es aprobada.

Postergación de un proyecto. —

La Cámara pasa a tratar el proyecto sobre autonomía del Puerto. Habla Pérez quien se refiere a la importancia del proyecto y dadas las peticiones que sobre reformas ha recibido la comisión mocionaba para que se postergara su tratamiento en la sesión del día viernes próximo.

El diputado Casañas se adhiere pero pide que la comisión sea ampliada con un diputado por la Capital. Se vota y así se resuelve.

Monumento a Sarmiento. —

Se trata después el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Rafaela para que permita la erección de un monumento en bronce a don Domingo Faustino Sarmiento, en la plaza del mismo nombre de la expresada ciudad.

Lo funda el diputado Salvador Leiva. Se vota y se sanciona.

Ley sobre régimen legal del trabajo. —

A las 19 horas se trata el proyecto de ley sobre régimen legal del trabajo, que establece que el Departamento Provincial del Trabajo será cuerpo asesor del Poder Ejecutivo y organismo especialmente encargado de la difusión y vigilancia de las leyes obreras, de la Estadística Social, de la prevención y solución de los conflictos entre empleadores y obreros, estudio y proposición de las disposiciones legales referente a los problemas económicos sociales en su alto más sentido. Consta de 128 artículos.

Lo funda Carlino, quien en forma extensa, da a conocer las ventajas del proyecto que resolverá cuestiones que siempre se producen y de palpitante actualidad.

Mientras informa Carlino ocupa la presidencia el vice Salvador Leiva, ocupando una banca el titular Sánchez Granel.

Se vota en general el proyecto y es sancionado. En particular, se aprobaron hasta el 2o. y al 3o. el diputado Castellani pide que se incluya Reconquista, donde también la Dirección Regional del Trabajo y no en Vera, refuta Alemán, la comisión, no acepta la moción de Castellani y se vota el artículo como lo redactó la comisión, siendo aprobado.

Se habían aprobado 7 artículos, cuando la Cámara pasó a cuarto intermedio hasta las 22 horas. Eran las 20.10 horas.

LA SESION DE LA NOCHE

A las 22 horas, reinició la sesión la Cámara de Diputados con número estricto, continuando el tratamiento del proyecto sobre "Régimen legal del trabajo".

Sancionado el Art. 20, la Cámara quedó sin quórum por haberse retirado el diputado justista Zavala. Como consecuencia, el presidente levantó la reunión quedando citado el cuerpo para hoy a las 10 horas.

El Tratado Firmado Franco - Italiano

Se asegura por él la paz en Europa que será resguardada por 1.500.000 hombres

ROMA, Septiembre 7. — Autorizadamente se informa que Mussolini ha prometido a Francia abandonar la política de tiempos anteriores y que se comprometió a fortalecer en cambio la posición romana contra Alemania.

Esta actitud se vería respaldada por 1.500.000 hombres armados y 7.000 aeroplanos.

Esta política dirigiría la política europea y que de acuerdo a la paz romana es "paz armada con justicia".

Es indudable que los recientes acontecimiento ocurridos en Alemania y Austria son los que han inducido a Mussolini a cambiar de política y busca llegar a un acuerdo inmediato con Francia.

LONDRES, Septiembre 7. — En todos los centros políticos se muestran satisfechos de la firma del acuerdo franco italiano e indican que ello será otro factor para establecer la paz europea.

El robo al Banco de la Nación de Río Cuarto

CORDOBA, Septiembre 7. — El autor del robo en la sucursal del Banco de la Nación de Río Cuarto menor Miguelez declaró hoy nuevamente ante el Juez Federal. El menor insistió en sus anteriores acusaciones contra el abogado Elkins de que lo había instigado para cometer el robo.

LA SITUACION DEL B. MUNICIPAL

Sistematicamente se Esta Perjudicando a la Institucion

Ocupándonos de los desbordes de prepotencia del Intendente Municipal doctor Menchaca, hemos dicho alguna vez que al Banco Municipal se le tenía paralizado a consecuencia de los descuentos de sueldos municipales que ha hecho, de acuerdo a sus estatutos y que ahora no se pagan por falta de recursos, se dice, pero en realidad porque el jefe de la comuna no quiere regularizar tal situación.

Como eso afecta muchos intereses, sería el caso de que el Concejo Deliberante interviniera solicitando del Departamento Ejecutivo la razón de no abonarse los meses atrasados, cual si se tratara de una distinta repartición.

Sabido es que en otros casos los gobernantes no han abonado en efectivo haberes atrasados por haber consolidado las deudas, pero lo han hecho en títulos de renta.

En 1896, el gobernador Iturraspe procedió en tal forma y muchos o todos recibieron títulos de renta para abonarse sus acreencias atrasadas, pero desde tal momento empleados y proveedores del fisco percibieron mensualmente lo que les correspondía.

En la Municipalidad nada de eso sucede, pues se paga a unos junio, a otros agosto y no falta tampoco quien cobre meses atrasados.

Una irregularidad trae desequilibrios en los acreedores y el Banco queda sin recaudar siquiera algo de lo que descontó fiado en la seriedad de los administradores de la comuna.

Y es así como se da el caso curioso de que siendo un establecimiento municipal, nada puede hacer en favor de los servidores de la comuna por haber sido afectados en sus intereses precisamente por quien debería atenderlo con mayor interés.

En esta forma no es posible dar vida, tal como debe tenerla, al Banco que tanta utilidad presta a los humildes, a los carentes de otros recursos que sus soldadas mensuales.

Al doctor Menchaca se le atribuía mala voluntad para esa institución de crédito, pero nunca pudo pensarse que por ello se la perjudicase en la forma sistemática que se realiza.

En la Carta Orgánica Municipal se habla de cómo deben desenvolverse las reparticiones autárquicas, entre las cuales lógicamente debe comprenderse el Banco Municipal a quien administra un director con amplias facultades.

Y tal vez es por eso que no pudiendo el Intendente meter la mano en sus recursos trata de desacreditarlo por el medio poco noble de no entregarle los fondos que adelantó al personal de empleados y obreros de la Municipalidad.

Es bueno entonces dejar éstas cosas claras a fin de que el pueblo santafecino sepa el porqué una institución bancaria como la de que nos venimos ocupando, no le es factible atender a su clientela, como desearían sus administradores.

Tal es nuestra manera de ver este asunto, realmente delicado.

Durante la Procesión de Ayer



ALUMNOS DEL COLEGIO DE LA INMACULADA, que encabezaron ayer la procesión realizada que recorrió la arteria principal de nuestra ciudad.

El Acuerdo Franco-Italiano

Ha sido anunciado por la delegación francesa actualmente en Italia, la firma de un tratado por el que ambos países han de realizar una acción común, que al impedir el rearme de Alemania, asegure la independencia de Austria e impida la penetración nacional - socialista por medio de recíproca ayuda.

Lo enunciado bastaría para dar al tratado toda la importancia que reviste, ya que viene a ser un puntal que necesitaba la tambaleante paz europea. Francia e Italia, merced a una política de distanciamiento que hace de lejos eran una hoguera encendida, pronta a propagarse en las cuatro direcciones del viejo mundo, así como la política violenta de Alemania, recordemos el "putch" que costara la vida del canciller austriaco, entrañaba un peligro inminente que no podía aceptarse indiferentemente.

Llega entonces el tratado que se anuncia en momento oportuno. Y tiene que ser de posterior y enorme trascendencia en el panorama político europeo, al agrupar a las potencias en bloques diametralmente opuestos a los que hasta ahora habíanse formado, luego de la conflagración del 14; y que del conocimiento de Hitler, posible en las sutilezas (llamémoslas así) de la diplomacia del momento, han producido esa declaración anodina en el Congreso de Noremberg, cuando Alemania y el mundo esperaban definiciones categóricas.

Ha de seguir no obstante, como una constante amenaza, la beligerancia italiana con respecto al tratado de Versalles, ya que la península ha hecho reservas expresas en ese sentido, lógicas si se tiene en cuenta el valor que representaron las mismas en la campaña previa a la asunción del poder por el jefe de los camisas negras.

Se ha aclarado en parte el horizonte de Europa, luego de la firma del pacto que nos preocupa. Y tiene que ser de una importancia capital para nuestras instituciones democráticas, cuando dice a las claras las desavenencias de los sistemas de fuerza que las desalojaron en el seno de dos grandes naciones. Desavenencia que exacerba al "Duce" en su discurso inaugurando la feria del Levante hace dos días, al referirse indudablemente al Reich, ausente de la misma exposición, luego de haber solicitado pabellones. "Después de treinta siglos, podemos considerar con un desprecio supremo — dijo en la rudeza que es su característica — las doctrinas que vienen de otra parte y de un pueblo que ni siquiera sabía escribir, cuando nosotros teníamos a un César, un Virgilio, y un Augusto".

Que no es de uso protocolar, por cierto.

La Ciudad vista desde la Acera

Hicticricia celestial

Nuestro cielo, de común azul y luminoso, fué variando su acostumbrado matiz, para tornarse, primero plomizo, y luego pálido amarillento, como si una hictiricia violenta lo afectara. Sin duda alguna que su estado no es normal. Presenta todos los caracteres de enfermizo; las nubes, de por sí tan lozanas y escurridizas, buscan tenderse en la tierra, como si una debilidad total hubiera agotado sus fuerzas.

¿Qué mal atacó a nuestro cielo? Si poseyéramos entre nosotros a un galeno astronómico, tipo Martín Gil, él nos habría de explicar la causa del intenso malestar que lo postra y lo consume. Nosotros, profanos en estas cosas de altura, sin conocer su naturaleza ni su misterio, sólo podemos conformarnos con explicaciones simples; de allí, que veamos en esta anomalía una consecuencia del incendio pavoroso de Campana, que ha originado enormes nubes de vapor y hollín.

Puede que estemos en lo cierto, y que todo se reduzca a un envenenamiento de oro negro; que sean los vapores de ese líquido viscoso, descompuesto, fétido y oscuro los que saturan a atmósfera. Pareciera que el petróleo, cansado de dar gasolina, energía a máquinas enemigas del hombre; avergonzado de ser instrumento inconsciente de tantas luchas y desgracias como apareja su adoración la aberración de la nueva religión industrial que ha suplantado el amor prójimo por el amor a la técnica, haya querido mostrar a la ceguera humana, toda la suciedad de su composición detestable.

Descontada la réplica violenta de algún ferviente adventista, que tratará de hacer argumento para probar una visita del Señor, hemos de aceptar como cierta la explicación anterior; viendo en tal causa, la anormalidad de un cielo luminoso y claro que en los días diáfanos, pareciera alejado de la tierra como un enorme espejo vidrioso en donde se dibuja la imagen, estupenda de los reflejos solares.

Charlas de café

Ver la ciudad desde la acera, vivir el constante peregrinaje de quien busca el alma ciudadana a través de la calle, en medio de las luces y el asfalto o en los recónditos rincones de extramuros, equivale a hacer lo contrario de quienes buscan en la charla amable y bizantina la solución de las necesidades. ¡Buscar las necesidades! traer al tapete de la discusión los problemas fundamentales, equivale a obrar deductivamente y obrando de este modo es que hemos visto un nuevo problema entre quienes pretenden solucionarles todos: el de los círculos en torno de las mesas de los cafés.

Descontada la amabilidad de la tertulia y el calor y la vehemencia con que se aborda el tema, ellas dejan a través del cristal de las vidrieras, la impresión de que sus habitués luchan desesperados por matar el tedio de las horas muertas.

¡Plácida vida la de estos desocupados ad hoc a quienes jamás les faltan las monedas para el tradicional express y que envueltos en el remolino pesado del humo de los cigarrillos baratos, entregan su voluntad a la demolición lenta y segura de una económica molicie!

La Autonomía de la Universidad

El Poder Ejecutivo de la Nación, al aceptar la renuncia del interventor en la Universidad del Litoral, Doctor Fermín Lejarza, ha designado para reemplazar a éste al Dr. Horacio Damianovich.

La noticia parecería indicar, a primera vista, que por fin se pone término a la nefasta intervención que desde hace ocho meses pesa sobre la Universidad, pero desgraciadamente no es así. El Gobierno de la Nación no ha dictado aún ningún decreto dando por concluida esa intervención, sino que se limita a aceptar la renuncia de un funcionario reemplazándolo por otro como encargado de la Universidad, y expresando que su designación en tal carácter se efectúa hasta tanto se aclaren los sucesos producidos en la Facultad de Medicina y se posean otros elementos de juicio que son necesarios para resolver la situación en la forma que corresponda.

No han de faltar, por cierto, algunos "hinchas" interesados del ministro Iriondo, que —en su afán de disminuir un tanto la mala atmósfera que su desastrosa gestión le ha creado en Santa Fe— sostengan que la designación del Dr. Damianovich implica devolver su autonomía a la Universidad, desde que, a falta de Rector y Vice Rector, corresponde que haga las veces de éstos un decano, y el nombrado lo es. Sin embargo, si tal afirmación se hiciera, carecería en absoluto de verdad.

Sin entrar a discutir por ahora, ya que en el momento no interesa la cuestión de si el Dr. Damianovich puede ser decano y aun si pudiendo serlo es el que por el estatuto debe ocupar el Rectorado, queremos dejar bien establecido que, para que la Universidad recobre su autonomía, es necesario: 1) que el Poder Ejecutivo dé por terminada la intervención que él mismo decretara; 2) que, automáticamente, y sin designación del gobierno, pase a ejercer las funciones del Rector el decano más antiguo, prefiriéndose entre los de igual antigüedad al de mayor edad; 3) que ese decano tenga libremente todas las atribuciones del Rector, pudiendo, en consecuencia, reunir de inmediato al Consejo Superior a fin de que designe Vice-Rector y convoque a la Asamblea Universitaria para la elección de Rector.

Resulta evidente que ninguna de esas condiciones se ha llenado. El Poder Ejecutivo no ha dado aún por terminada la intervención, limitándose a aceptar una renuncia y a llenar la vacante por ella producida; el Dr. Damianovich ha sido "nombrado" por el Gobierno, en sustitución del interventor dimitente, Dr. Lejarza; el nuevo funcionario no tiene las atribuciones estatutarias que dejamos consignadas, desde que su nombramiento se ha hecho con las reservas ya anotadas, lo que indica que, hasta que ellas desaparezcan, queda colocado en una situación de dependencia del Poder Ejecutivo.

Hemos creído de nuestro deber formular las presentes consideraciones, a fin de que nuestros lectores no se lleven a engaño suponiendo que con la designación del Dr. Damianovich la Universidad del Litoral recupera su perdida autonomía. Mientras con un acto expreso del Poder Ejecutivo no se ponga término a la intervención en la Universidad, y mientras el "encargado" no tenga las facultades estatutarias de convocar al Consejo Superior, la Universidad continuará intervenida aun cuando se disfrace a la intervención con nombramientos o con denominaciones que encubren la realidad. El ministro Iriondo, por lo visto, no abandona su política de confusionismo que tan acertadamente pusiera de manifiesto el diputado Pomponio en su reciente interpelación parlamentaria.

Esperemos, sin embargo, que el reemplazante del Dr. Lejarza convencerá a quienes lo han designado, de la ineludible necesidad de poner término inmediato a una situación tan anormal.

Economicas

GRANOS. — Ha quedado completamente paralizada la baja que se observaba en el mercado de granos y cuya acentuación máxima se hiciera sentir el martes. Tanto el trigo como el maíz recuperaron posiciones, mientras el lino, por su parte, continuaba su franco repunte. Las operaciones continúan en tren sostenido. El porcentaje de embarques continúa en aumento. En tales condiciones las perspectivas cobran franco optimismo y comienzan a traducirse en el mercado a término.

VALORES. — La novedad del día la constituyó el entusiasmo con que se operó en esta región. Tanto las ofertas como las demandas, tan reacias en este último tiempo, cobraron inusitada importancia. Los títulos de pavimentación de la provincia llegaron a $ 94.00.

DIVISAS. — La Junta Central de Cambios despachó importantes solicitudes de giros al exterior. El dólar y la libra continúan ganando cotización con respecto a nuestra moneda que parece estar en baja.

COSECHAS EN EL EXTERIOR.— Las noticias de las cosechas de Europa son bastantes promisoras. En Rusia las perspectivas son inmejorables, tanto el trigo como el maíz, maduran rápidamente. En el Danubio continúan desarrollándose los cereales sin novedad. Sólo en Balcanes la sequía crece y se espera una oportuna lluvia.

VUELOS CON PASAJEROS

Realizará el piloto Boasso esta tarde

Esta tarde, a las 16 horas, en la playa de Guadalupe, el experto piloto Boasso realizará viajes con pasajeros, en su avión.

Estos vuelos han despertado siempre gran interés, por lo que consideramos que esta tarde se congregará numeroso público en la citada playa para participar en los mismos o presenciarlos.

PEDIDO AL EJECUTIVO

Una comisión de vecinos de Arroyo [illegible], acompañada por el diputado señor [illegible] concurrió ayer a la Casa de Gobierno, [illegible] el Ministro de Hacienda, ingeniero García, [illegible]. Le hicieron entrega de un memorial en el que piden la ayuda del Poder Ejecutivo a los fines de lograr la construcción de [illegible] dentro del radio urbano del pueblo, como obras complementarias del camino pavimentado. Lo mismo solicita la Comisión [illegible] camino de [illegible] a Arocena hasta la costa del río.

El memorial será entregado al Ministro de Hacienda para su resolución. Es indudable que se tratan de obras que en aquella progresista zona llenarán verdaderas necesidades y serán factores de progreso.

ACTUALMENTE, LA DIRECCION G. DE ESCUELAS ES UN VALOR BUROCRATICO INNECESARIO

Con la colación de los Consejos Escolares, se ha entrado, (salvo raras excepciones) en una franca extirpación del manejo de la educación primaria con el fin de servir intereses personales o de tendencias partidistas.

Pero las irregularidades fundamentadas no han desaparecido del todo en la autoridad centrada hoy en la Dirección General de Escuelas, por el contrario, se han agravado. Las más notorias y reacias a rectificarse, son precisamente las que acaba de poner de manifiesto el Comité de Coordinación de Consejos Escolares, al solicitar por reiteradas veces y sin resultado alguno hasta la fecha, que se designe Inspector General, Inspector jefe de la 3ra. sección; que cesen algunos interinatos de inspecciones seccionales y que funcione el Tribunal Disciplinario; que se expida sobre numerosas cesantías injustificadas, algunas de las cuales esperan resolución desde hace más de dos años, y que se finiquiten los sumarios en substanciación que permanecen encarpetados no obstante las inmoralidades que los provocaran.

Se diría que el actual Director General de Escuelas quisiera complicarse con situaciones irregulares, o que respondiera a propósitos de atender complacientemente las exigencias de los que tutelan a entenados que sólo desprestigian con su conducta a la institución.

Tenemos conocimiento que el presidente de los consejos escolares, en la próxima reunión, aún contra la voluntad de los que tratan de impedirlo, someterá a la consideración de los demás miembros, el tratamiento de estos asuntos que tanto elude la Dirección General de Escuelas, a fin de que termine la enojosa práctica de mantener encarpetados los asuntos más graves, o resolverlos con la estrechez de criterio que hoy caracteriza a los "doctos" dirigentes de la educación común en nuestra provincia.

El trámite que siguen los expedientes en esta repartición no puede ser más deplorable. Un asunto que se inicia y que a corto plazo debe terminar con una nueva providencia, desde que entraña necesidades urgentes, como las solicitadas de los consejos escolares, por ejemplo, se ve sometido a un viaje tan largo como calculado. Esta forma de perder el tiempo para ganarlo sin duda en obsecuencias, conspira contra el buen servicio de la administración escolar.

La clausura hermética de cajones a que diera lugar la desaparición del libro de actas del Tribunal Disciplinario y su reemplazo por cajas de fierro de subido costo, se ha reducido a un mero cambio oneroso de muebles sin beneficio efectivo para la celeridad de las tramitaciones. La medida preventiva aumentó las expensas, pero tuvo igual alcance sobre el trabajo consciente que rinde y guía.

El Director General, en vez de combatir las malas prácticas de administración escolar para concluir con ellas, se perjudique quien se perjudique, parecería que más bien las estimulara sistemática y deliberadamente.

Y así marcha esa repartición desarticulada, sin una mano firme que la repare, sin un espíritu que la oriente. Es un valor burocrático innecesario para los intereses de la escuela en estos momentos porque los que la gobiernan carecen de capacidad para manejar las riendas de su engranaje.

…có a costa de la miseria y esclavización de sus masas.

La verdad incuestionable es que el mundo produciría lo suficiente para cumplir las necesidades del hombre y que su régimen de producción debe regirse por las necesidades generales, y no por los intereses particulares; que pudiendo producir más y existiendo una superproducción innegable los pueblos se debaten en los desvíos propios de la miseria; que urge condicionar la riqueza general de modo que sirva a los fines del progreso y bienestar colectivos.

LA SOLUCION NACIONAL INMEDIATA

1o.—Transformación de los latifundios onerosos e inútiles en pequeñas granjas que aquerencien a los habitantes a la tierra que trabajan y subvengan a sus necesidades más apremiantes, creando el verdadero sedimento racial que corresponde a nuestro país esencialmente campesino.

2o. — Reducción proporcional de todos los presupuestos, nacionales, provinciales, y municipales, respetando los sueldos mínimos y evitando el aumento de la desocupación hasta realizar las obras que puedan encauzar el excedente del personal administrativo.

3o.— Acogerse a los beneficios de la moratoria y no hacer uso de nuevos créditos. No corresponder a las sugestiones interesadas de la Wickar and Sons, seguir en esto el magnífico ejemplo uruguayo.

4o.— Favorecer el intercambio interprovincial de productos evitando las aduanas interiores que suponen los altos fletes e impuestos internos.

5o.— Fomentar más, que la elevación de suntuosos edificios públicos la organización de fuentes de beneficio permanente y efectivo; usinas de luz y fuerza electro-motriz, caminos, acueductos, canalización de ríos, obras de riego, explotación minera, etc.

6o.— Impuesto real a la riqueza improductiva y al ausentismo. Limitación de pensiones extraordinarias. Revisión de las leyes de jubilaciones del país para ajustarlas a la realidad económica.

7o. — Reducción general de impuestos; protección a las industrias lícitas ajenas a los trusts.

8o.— Disminución de la jornada de trabajo a seis horas.

9o.—Creación de Bancos Agrícolas.

10. — Concertar tratados de comercio con los países más directamente beneficiados por la explotación de capitales en nuestro país. Realizar el clearing de productos.

11.— No reducir el área a sembrarse de acuerdo a los intereses de EE. UU., Australia y los dominios británicos a los efectos de practicar el clearing.

12.— Favorecer la formación de cooperativas de consumidores - de cooperativas de consumidores - productores.

11.— Organización de los Consejos de economía, coordinadores de la producción en comunas, estados y en la nación entera, cuerpos técnicos al servicio de las necesidades de la población y del intercambio.

Hemos dejado de expresar en el tintero la consideración de otras soluciones, todas las que anteceden pueden realizarse bajo el sistema de estructura política que poseemos, en todas ellas no creemos se lesionen los derechos individuales garantidos por nuestras leyes e instituciones representativas, por el contrario, se afirmaría la democracia, tan vapuleada hoy desde arriba y abajo, por los de arriba porque necesitan depositar en un solo hombre omnipotente, la confianza para continuar sus excesos y por los de abajo porque no logra solucionarles el elemental problema de sus mínimas necesidades. Creemos sinceramente que si se realizaran algunas de las medidas propuestas, el bienestar del pueblo alejaría por muchos años al fantasma de las dictaduras.

[illegible signature]